



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7380577, 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7380577, 2025.
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en modalidad presencial, a distancia o mediada por tic's, en los programas a nivel titulada y/o complementaria, perteneciente a la red tecnológica de: tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software y a la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en los programas según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	3 de Febrero 2025.
FECHA DE INICIO	3 de Marzo 2025.
PLAZO INICIAL	9 meses, y 16 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre 2025.
RAZÓN SOCIAL	ANDRES EDUARDO MUÑOZ
CC o NIT	76.317.458 DE POPAYAN
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
LUGAR DE EJECUCIÓN	CARRERA 9N # 71N-60 POAYAN Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR INICIAL	\$36.489.454
FORMA DE PAGO	Un pago inicial de CUATRO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.292.877) correspondiente al mes de marzo, siete pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y



	NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) correspondiente a los meses de abril a octubre de 2025. ADICION CONTRATO: El contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$44.001.989). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un pago inicial de CUATRO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.292.877) correspondiente al mes de marzo, ocho pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2025 y un último pago corresponde a GTH-F-062 V10 1 2 GTH-F-062 V10 19 días del mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024) Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 24525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 44.001.989,00 MCT.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 44.001.989,00 MCT.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 44.001.989,00 MCT.
SUPERVISOR	HUMBERTO POLANCO OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. 1	8/04/2025 8/04/2025 modificó
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CDP 5325
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CRP 24525
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.



mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.		
5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mescorrespondiente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar.		mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
9. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo5GTH-F-075 V09para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUALDE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES YRECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
11. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.



12. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
13. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
14. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
16. Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.



Teleinformática y Producción Industrial.		
18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
19. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
20. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
21. El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
22. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.		mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
23. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad. 25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
26. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de 6GTH-F-075 V09 formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firmeza de este contrato se entiende aceptada dicha obligación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
27. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignada.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
28. El contratista se obliga a adquirir los elementos	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.		mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
29. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
30. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
32. preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
.33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.



pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.		
34. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual).	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
35. Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
37. Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.		mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
38. Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.
39. Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA40. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop 2.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	4204330		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03-02-2025		
FECHA APROBACIÓN	04-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03-FEB-2025	28-FEB-2026	\$3.648.945,00



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 ,se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	4204330		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10-04-2025		
FECHA APROBACIÓN	10-04-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	3 DE FEBRERO 2025	18 DE ABRIL 2026.	\$4.400.198,90
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión ASI:
HUMBERTO POLANCO OSORIO 3 MARZO DE 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	36.489.454
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	7.512.535
Valor de las reducciones	
Valor final del negocio jurídico	44.001.989
Valor ejecutado	44.001.989
Valor pagado	44.001.989
Valor por pagar	
Valor a liberar	



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
- b) [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
- c) [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar].
- d) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago].
- e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar].

FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA (resalte en amarillo la formación complementaria):

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	3163404	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS.	20	20		40
2	3163433	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	19	19		40



3	3180825	FORMACIÓN COMPLEMENTARI A EN APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	17	17		40
4	3163451	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS.	23	23		40
5	3196832	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIO NES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	23	23		40
6	3196841	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIO NES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	33	33		40
7	3199179	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIO NES MULTIPLES EN EXCEL PARA	23	23		40



		SOLUCION DE PROBLEMAS				
8 MAY	3246143	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	22	22		40
9	3246178	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	26	26		40
10	3250662	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	25	25		40
11	3246208	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	23	23		40
12	3269140	APLICACION DE FUNCIONES	23	23		40



		Y COMBINACIONES MÚLTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS				
14	3269145	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MÚLTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	15	15		40
15	3270596	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MÚLTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	22	22		40
16	3270587	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MÚLTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	17	17		40
17	3294461	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MÚLTIPLES EN	25	25		40



		EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS				
18	3294573	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	25	25		40
19	3306551	CREACION DE FUNCIONES Y GRAFICOS USANDO MICROSOFT EXCEL	26	26		48
20	3305820	EXCEL INTERMEDIO	20	20		40
21	3322056	MANEJO BASICO DE HERRAMIENTA OFIMATICAS 1	16	16		50
22	3322063	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CREACIÓN DE FUNCIONES Y GRAFICOS USANDO MICROSOFT EXCEL	17	17		48
23	3322412	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES	18	18		40



		NES MULTIPLES EN EXCEL PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS				
24	3332639	FORMACIÓN COMPLEMENT ARIA EN APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIO NES MULTIPLES EN EXCEL PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	15	15		40
25	3345878	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIO NES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	16	16		40
26	3345892	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIO NES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	14	14		40
27	3351848	FORMACIÓN COMPLEMENT ARIA EN ELABORAR CALCULOS Y	18	18		50



		TABLAS FINANCIERAS CON MICROSOFT EXCEL				
28	3357931	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CREACIÓN DE FUNCIONES Y GRAFICOS USANDO MICROSOFT EXCE	10	10		48
29	3379466	ELABORAR CALCULOS Y TABLAS FINANCIERAS CON MICROSOFT EXCEL	20	20		50
30	3387527	CREACION DE FUNCIONES Y GRAFICOS USANDO MICROSOFT EXCEL	17	17		48
31	3387532	ELABORAR CALCULOS Y TABLAS FINANCIERAS CON MICROSOFT EXCE	20	20		50
32	3401649	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE	22	22		40



33	3223091	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	20	20		40
34	3223124	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	24	24		40
35	3223073	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	25	25		40
36	3223103	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS	21	21		40
36	3196843	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMA	25	25		40
37	3407141	APLICACIÓN DE	18	18		32



		HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL				
Total		No aplica	763	763		1544

Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	0	No aplica	0	0

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	Noviembre	Desarrollo curricular	12
2	Diciembre	Desarrollo curricular	24
...			
Total	No aplica	No aplica	36

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	
Complementaria	1544
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	
Otras actividades	36
Total	1580

Novedades

Relación de aprendices no evaluados formación titulada

Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje trabajado en cada resultado
-------	-------------------------	---------------------	--	--	-------------------------------	--



			competenci a)			
...						

Para constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre del 2025.

HUMBERTO POLANCO OSORIO

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.7380577, 2025.**



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.